

# LA CRONICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**  
Guadalajara: un mes 50 céntimos.  
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,  
y año 5'50.  
Extranjero: año, 11 pesetas.  
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 28 de Abril de 1897  
Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo  
**Se publica los miércoles y sábados**  
Pago anticipado

**PRECIOS DE ANUNCIOS**  
Línea corta en cuar.ta plana, 5 céntimos;  
en tercera, 15; en primera, 25.  
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuar-  
ta plana, 2'50; en tercera, 5.  
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

Núm. 948

## EL GOBIERNO EN LAS CORTES

El Sr. Cánovas se ha decidido por último a responder a las peticiones del pueblo, y ha publicado el decreto de convocatoria de las Cámaras que tanto se ha hecho esperar.

Suponemos que el jefe de los conservadores tendrá previstas todas las consecuencias que este acto ha de originar a su partido, porque ahora ya no va a gobernar sólo, sino que tendrá la fiscalización del pueblo y su política tiene que variar seguramente.

¿Cuál será la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias?

Conteste por nosotros la misma elocuencia de los hechos.

En lo que ha tardado el Presidente del Consejo a determinarse a adoptar una medida reclamada desde hace mucho tiempo por la necesidad, puede verse la actitud y confianza con que marcha al banco azul.

No es nuestro propósito discutir ahora la conveniencia o inconveniencia que había de resultarle de una modificación ministerial más o menos extensa, porque en último término, ya sea desde el banco del ministerio, ya desde los de la mayoría, los actuales Consejeros tendrán que constatar a los duros cargos que les serán formulados, y para el prestigio del partido es lo mismo que ocupen un sitio que otro.

Nuestra idea hoy es la de ver si lógicamente podrá sostenerse el actual Gobierno, lo que a nuestro juicio resulta poco menos que imposible, á no ser que el milagro lo haga la despreocupación que ahora caracteriza al que en otro tiempo, por cosas mucho más nimias, abandonaba el Gobierno.

Principia por ser muy discutible la confianza que puede tenerse en una mayoría que ya no es la de hace diez años, y la prueba está en que en otras ocasiones ha originado serios disgustos al Sr. Cánovas, que siempre ha pretendido regir á su partido con una disciplina poco menos que militar.

No; ya no puede esperarse aquello: las exigencias de los electores han aumentado y las circunstancias no son apropiadas para conceder voto á muchas arbitrariedades que todo el país ha visto con desagrado.

Esto no se le oculta al jefe de los conservadores y por eso se ha negado á reunir las Cámaras, hasta que no ha podido prescindir de hacerlo.

Pero por evitar un mal ha caído en otro peor.

Las oposiciones que en otro tiempo hubieran puesto todos sus esfuerzos en una ayuda noble y franca ante las campañas, como ya se ha demostrado en ocasiones, se han convencido hoy de que la política del Sr. Cánovas, lejos de terminar la guerra, está expuesta á producir nuevos peligros por la preponderancia que ha concedido al mantenimiento de buenas relaciones con los Estados Unidos, relaciones que por conservarlas hemos permitido ver pisoteado nuestro derecho, y nuestro nombre escarnecido por senadores sin dignidad y sin decoro.

El Gobierno no puede esperar benevolencia por parte de las oposiciones, ni éstas parecen dispuestas á concedérsela.

Los liberales inaugurarán una ruda y enérgica campaña que demuestre al Gabinete que su silencio no ha reconocido por causa la ignorancia, sino el deseo de que á ninguna hora ni con ningún motivo pueda culparles de que su oposicionismo ha impedido que la política conservadora produjese todos sus resultados.

El retraimiento de los republicanos puede quitar al Sr. Cánovas una de las más terribles pesadillas, dada la elocuencia y carácter batallador de los representantes que el referido partido lleva siempre á las Cámaras.

La minoría carlista concurre animada por los más bélicos deseos y los sil-

velistas han de procurar al Gobierno toda clase de conflictos.

Y como si esto fuera poco, la actitud no muy clara ni definida de los romeristas, contribuyen á hacer más nebulosa la situación del partido conservador, cuyos elementos más genuinos han conseguido del Sr. Cánovas cierto olvido del exministro de la Gobernación, que en épocas enteras ha constituido, por decirlo así, el brazo derecho de su jefe.

En estas condiciones va á las Cortes el Presidente del Consejo; por eso ha tardado tanto en reunirlos y no lo hace más que obligado por la necesidad del precepto constitucional, cuyo incumplimiento podría serle todavía menos favorable, más perjudicial.

## Puntos al vuelo

Tranquila está la venta.

No se oye ni un mosquito.

Nadie diría que se avecinan elecciones municipales, porque en Guadalajara no se mueven los mufidores.

Y es que no hay quien se presente candidato *motu proprio*.

Hay muchos pretendientes, pero todos esperan á ser presentados.

Lo extraño es que esperen los carlistas.

Ojo, conservadores.

Porque por las puertas fusionistas no entran los de la tradición.

A las puertas fusionistas no me vendas á rogar  
Fuiste Concejal durmiente  
y te apellidas Colás.

Dícese— nos resistimos á creerlo— que el partido conservador de Guadalajara se abstendrá en la inmediata contienda electoral.

¿Por qué?

¿Es por no encontrar en el reducido número de personas de que se compone, nombres de algún prestigio que buenamente quieran presentarse á la lucha? ¿Es porque presienten la derrota, como presintieron la reciente de Diputados provinciales en que se ha dado el significativo caso de ganar doble la elección, como se ganó con facilidad la anterior de Senadores, y no quieren, por lo tanto, exponerse á un nuevo y repetido fracaso? ¿Obedece á otras causas?

Pronto lo sabremos.

Los conservadores de Sigüenza están haciendo lo imposible para defender su última trinchera en las próximas elecciones de Concejales.

Y vean ustedes: se les ha ocurrido un medio que revela solamente la candidez é inocencia de sus autores.

El sábado último dieron un bando á fin de que, los vecinos que no pagan contribución, y por lo tanto pobres de solemnidad, acudan al Ayuntamiento para que éste les dé médico y botica gratis.

Lo cual es graciosísimo, pues bien sabido es que tienen esa obligación, y consignadas, según la ley, cantidades para ello en su presupuesto.

Brindarles, pues, con esa gracia, es lo mismo que convidar á cualquier amigo con el dinero que éste lleve en su bolsillo.

## CUENTOS DE "LA CRONICA"

### CARIDAD

A la memoria de mi querida esposa.

Si en la mañana del 15 de Julio de 18... hubiérais estado conmigo en la

casa núm. 14 de la rue de Saint Nazaire de París, habríais presenciado un cuadro terrible que os probaría de todo lo que es capaz la fiera humana, cuando los sentimientos más bajos ahogan la nobleza de su corazón.

Mr. Pierrette era uno de esos antiguos aristócratas de tiempos del primer imperio, que había derrochado su fortuna, en otros tiempos inmensa, conservando los vicios que con ella había contraído.

En la época á que se refiere nuestra historia ya no vive más, que del engaño y de la crápula, no deteniéndose ni aun ante el crimen para satisfacer sus deseos.

En la misma casa habita M<sup>me</sup>. Ane, honradísima como hermosa, viuda de un valiente militar que había muerto en las barricadas defendiendo las libertades del pueblo más exigente del mundo.

No tenía más compañía que la de su hija Enriette, de 16 años, y que se avenía perfectamente con el cambio que se había operado en la fortuna de su familia.

Había sido educada, sino en la abundancia, sin que por lo menos careciese de nada; y las privaciones que ahora experimenta, las siente únicamente por su todavía joven madre, que llora con amargo desconsuelo la pérdida de su querido esposo.

Mr. Pierrette puso sus ojos en la hermosa viuda, mostrando decidido empeño en conquistarla.

Pero no era M<sup>me</sup>. Ane de esas mujeres que se entregan á cualquiera, ni se atreven á unirse en santo lazo con hombres de las condiciones de su pretendiente.

Las negativas encendieron los deseos del aristócrata que juró poseerla, aunque para conseguirlo tuviera que realizar el crimen más horrible que puede imaginarse.

Lo consigue en el momento en que comienza nuestro histórico relato, y lleno de criminal satisfacción, sale de la casa dejando el mutilado cuerpo de la señora, revolviéndose por los suelos en el estertor de la agonía.

Apenas se concibe tanta maldad en un ser humano por depravado y corrompido que se encuentre.

¡Ah! El corazón humano encierra tantas miserias, que á veces es imposible casi reconocerlo como obra de Dios.

Enriette, la pobre niña que no tenía en el mundo más amparo que el que podía proporcionarle su madre, vé y presencia la inmensa desgracia que le aqueja y la misma impresión le impide dar una sola voz de auxilio.

Se vé obligada á permanecer inmóvil sin avanzar un solo paso, cual si de repente y ante la inmensidad del daño se hubiese convertido en una estatua.

Sus sufrimientos pueden comprenderse sin necesidad de que mi pluma se atreva á describirlos.

El Juzgado recogió el cadáver y sus diligencias agotaron los escasos recursos de que la desgraciada niña podía disponer.

El criminal no fué habido, como sucede siempre que el atrevimiento y el nombre se ponen del lado del delincuente.

Había salvado ya la frontera, cuando la justicia comenzó sus diligencias para hacerlo preso, y ya nadie se ocupó en la extradición.

¡La ofendida era una pobre mujer! No tenía parientes ni amigos de valía; el asesino no poseía bienes con qué responder, ¿para qué había de molestarse más el tribunal?

La infeliz Enriette quedó por completo abandonada.

Sin medios de subsistencia, procuró encontrar trabajo que se los proporcionase; pero cuando la desgracia comienza, pocas veces se declara en retirada antes de aniquilar al que convierte en objeto de sus iras.

En todo París encontró un solo comercio donde le proporcionarían trabajo de costura ó bordado.

Nunca estuvo más expuesta á caer en la pendiente resbaladiza del vicio.

Mas la belleza de su alma y los nobles sentimientos que su buena madre había infundido en su corazón la animaron contra todas las adversidades.

Buscó consuelo y apoyo en la religión y logró entrar en un convento, y más tarde dedicarse como Hermana de la Caridad á ejercer esta santa misión en los hospitales y sitios donde el mundo la necesita.

Han pasado cinco años.

La hermana Enriette se encuentra en uno de los hospitales de Nápoles desde los comienzos de la guerra de Italia con Abisinia.

Todos los enfermos le profesan singular cariño por los exquisitos cuidados que les dedica.

Algunos de los que hemos visto la profesar, más que cariño, veneración. A tal se ha hecho acreedora la desgraciada joven que conocimos en París.

Hace muy pocos días ingresó un herido grave que fué destinado á la sala donde Enriette ejercita la más grande de las virtudes.

El herido es Mr. Pierrette.

Pero no se ha purificado luchando noblemente en el campo de batalla; no se ha purificado defendiendo la patria ó combatiendo por una idea noble.

Ha sido herido por la Guardia Nacional, Civil diríamos nosotros, que ha logrado sorprenderle en los Abruzzos, donde con otros individuos menos criminales que él, ha vivido del robo y del asesinato, hasta el punto de que subirá al patíbulo en el momento en que su herida se lo permita.

¡Juzgad la impresión de Enriette al prodigar su primer cuidado á aquel herido, y reconocer en él al que violó y asesinó á su madre!

¡Pensad la lucha de sentimientos opuestos que batallarían en su corazón!

No se concibe apenas que en la vida pueda presentarse un conflicto de tal naturaleza.

Ella, la hija de aquella infeliz que murió en medio de la desesperación por causa de aquel infame, prodigarle los consuelos y cuidados que le impone el hábito que viste...

Dá un paso atrás para retirarse: no puede tener resolución bastante para cumplir su deber con aquel enfermo.

Dirige al cielo sus ojos, vierte copiosas lágrimas, y después adelantase hacia el infame, se sienta á la cabecera de su fecho; y cumple su misión como si no fuera para ella mas que un semejante que... sufre y llora.

Rasgos de esta naturaleza nos prueban que la mujer, guiada por una recta educación, llega hasta lo sublime.

Cuando conoció el suceso, por tocarle visitar la sala de la hermana Enriette, la contempló con ternura y admiración.

No le dirigió la palabra, porque temía que al hacerlo brotasen lágrimas de sus ojos.

KO-FRAN.

## EL CASTILLO DE JADRAQUE

Tomado por los cristianos

Decía en otro artículo que un arrogante joven se hizo el héroe de la fiesta, no encontrando competidor digno de él.

Se observó también que todos sus mejores botes de lanza, sus glorias y sus trofeos, eran depositados á los pies de la Sultana maravillosa que nadie había visto hasta entonces.

Bien claro se podía ver que Zulima, sin más armas que su hermosura y su candor de niña, había cautivado al fogaoso doncel cristiano.

Que la joven sgarana no era ajena á las sensaciones que el cristiano experimentaba, no se adivinaba, se veía claramente en la emoción que sentía cuando á Fortun veía en peligro y en

el rubor que coloreaba su rostro cuando fijaba en la suya su mirada el venturoso adalid; pues si los españoles hemos copiado de los romanos sus fiestas de sangre, las mujeres, ya sean judías, moras ó cristianas, heredaron de nuestra madre Eva el secreto de adivinar el amor que inspiran y dejar ver el que corresponden, así como también la coquetería del despejo por la manzana prohibida.

Dicen también algunos, que el secreto de agradar, pero ese secreto ú arte lo tiene toda mujer hermosa aún á su pesar, y esto le pasaba á Zulima.

Al terminarse la fiesta todos los cristianos se pidieron al noble moro con maestras de agasajo y cortesía, así al otro día tuvieron que medir las armas en el campo de batalla. Al tocar su turno á Fortún lo hizo confuso, pero fijó en Zulima una rápida pero tan intensa mirada, que aunque rápida, fué lo suficiente para decirse una porción de cosas. Estas cosas estereotipadas en el cráneo de los ojos de Fortún en Castellano, fueron traducidas por la joven árabe á su idioma, y en árabe contestadas en otra mirada apenas perceptible para los demás que no fueran el enamorado doncel.

La mirada de Fortún fué traducida del modo siguiente:

Por Zulima:

—Bella sultana, mi alma te llevas.

Lo cual fué contestado por Zulima:

—La mía te dejo, gentil caballero.

Decían más, mucho más, las miradas de aquellos dos seres fundidos en uno, y sería preciso un largo capítulo para relatar todo lo que expresaban; aquellas dos miradas, no solamente eran portadoras de dos éluvios magnéticos que se chocaban en el camino y se acariciaban, sino que eran sonorosas como la trompeta del ángel, y armónicas como las notas de misteriosa arpa Eólica.

Todo fué visto, oído y entendido por los dos arrobados jóvenes. Todo fué contestado, promesas, súplicas y deseos; tal es el lenguaje del amor cosmopolita!

Al fin se separaron, el moro con su hija y la dueña se encaminaron á su fortaleza comentando el simulacro cristiano, en el cual había hecho la primera figura Fortún, y para el cual no escaseaba los elogios el magnate moro; su hija rehuía la conversación cuando del campeón se trataba.

—Será preciso decir que desde aquel día cada uno, y los dos en general, no pensaban en otra cosa y si en el momento dichoso de volverse á ver? No, esto sería ocioso, y por lo tanto solo diré que Fortún se volvió loco buscando un medio que acercarle pudiera al objeto de su primer amor, pero el medio era punto menos que imposible de hallar, dada la reclusión en que vivía la mora. Ya pensaba en su imaginación calenturienta asaltar la fortaleza, cosa que sólo el pensarío era un desvarío incapaz de albergarse en otra cabeza que no fuera la de un enamorado, y aún eso por poco tiempo; por eso desechaba este medio y buscaba otros mil tan descabellados como el primero; ya pedía y esperaba de Dios un milagro...

El corazón del hombre es un misterio, y si este hombre como Fortún está enamorado, es un enigma indescifrable. ¡Eh! que daría mil vidas por aborrrarle á su amada una sola lágrima, esperaba de Dios el milagro de que la fortaleza se aplanara sepultando á todos sus moradores, incluso el padre de su amada, para tener él el placer de recibir en sus brazos la huérfana desamparada, comprenden ustedes esto? Yo sí; y es, que en todos los actos del hombre, sean estos buenos ó malos, siempre flota sobre los demás sentimientos el del egoísmo personal.

No siendo este periódico un libro, les molestaré otro día con la continuación de esta leyenda, que bien lo merece.

MANUEL FERNÁNDEZ (LEBRATO).

## SEÑORIO DE MOLINA

Desde Rillo.

III

Deducamos hoy también para persuadir á los pueblos que erróneamente se creen constituir el Señorío de Molina, y bajo éste supuesto se sujetan á los estatutos ú ordenanzas que tiene formados la representación de la supuesta Casa Comunidad para el derecho á que alude tener para ser administradora de bienes, que como se ha dicho, no le pertenecen.

En el Catálogo general de Montes del distrito forestal de la provincia, se hallan consignados, con la procedencia que anteriormente tenían, los que por

virtud de las leyes desamortizadoras, confirmadas por Reales órdenes posteriores se incautó el Estado, figurando entre ellos los que pertenecieron á dicho Señorío, señalándose á los de este pueblo los números 201 y 203, en esta forma: «Montes que pertenecieron á los pueblos que constituían el antiguo Señorío de Molina.»

Tales son los únicos antecedentes que aparecen en las oficinas de aquél centro provincial.

En aumento de cuanto queda relatado, añadiremos como verdad justificada, que á virtud de expediente incoado por D. Manuel Pérez Esteban, como representante y Administrador general que fué de la Casa denominada Comunidad en 29 de Mayo de 1884, pidiendo de la Delegación de Hacienda de la provincia, se procediese por el Estado á la nulidad de la redención del Censo que la había sido admitido al Ayuntamiento de Rillo del Cónon que tenía impuesto la Dehesa de Villacabras que anteriormente se satisfacía á dicho Señorío, y á la enajenación de la misma, cuya petición reprodujo en igual fecha de 1885, fué resuelta únicamente por el Jefe de dichas oficinas en 27 de Agosto de 1886, declarando reservar el derecho de dicho Administrador para acudir á los Tribunales ordinarios en demanda de los que se creyere asistido, de cuyo acuerdo interpuso recurso de alzada para ante el Ministerio de Hacienda, solicitando se revocase y se accediese á su pretensión; pero en 3 de Abril de 1887 y como resolución al recurso por D. Manuel Pérez Esteban, fué publicada una Real orden revocando el fallo de primera instancia y declarando dicha Dehesa de plena propiedad del Estado y en estado de venta, si no estuviese exceptuada, por razón de su especie arbórea.

No bastando tampoco la anterior resolución á satisfacer el empeño de los representantes de la Casa en solicitar derechos que no le corresponden, continuó con vana insistencia en 31 de Julio de 1883, en que por el Presidente de la repetida Casa se elevó instancia al mismo Ministerio solicitando como tal de los poderados de los pueblos que componen la Comunidad del antiguo Señorío, la excepción de venta en concepto de aprovechamiento común de los baldíos, dehesas y despoblados denominados «Sierra Molina» en término de Chaca, «Caldereros» en el de Anchueta del Pedregal, «Dehesa de Betera» en el de Hombrados, «Dehesa de Villacabras» en el de Rillo, «El Entradicho» en el de Selas y «Cerro del Colmenar» en el de Anchueta del Pedregal, que remitida por conducto de la Delegación de Hacienda, ésta la pasó á informe de la Administración de Impuestos y Propiedades, declarando en él, no había sido documentada en el plazo de cuatro meses, señalado en el art. 5.º de la ley de 8 de Mayo de 1883, manifestando procedía su desestimación, á cuyo efecto se publicó la Real orden de 27 de Febrero de 1889, declarando que el Alcalde de Molina no tiene personalidad para entablar tales reclamaciones, teniendo por indocumentada la que hace en la citada instancia, y disponiendo la enajenación de las fincas en ella comprendidas, sino hubieran sido ya objeto de esta determinación ó figurasen en el Catálogo de montes reservados de la desamortización por su especie arbórea, apoyándose en que en 1866 pretendió el mismo Ayuntamiento la suspensión de venta de los terrenos baldíos de aquél pueblo, por ser de aprovechamiento común, sin que conste se instruyera el oportuno expediente de excepción: En que por Real orden de 8 de Noviembre de 1836 fueron disueltas las Juntas ó Ayuntamientos generales de universidades de tierra, confirmada por las de 28 de Marzo de 1863 y 8 de igual mes de 1864 y diferentes sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia, las que hacen que el Alcalde de Molina carezca de personalidad para solicitar excepciones de terrenos á nombre de pueblos pertenecientes á distritos municipales, considerando además espirado el plazo señalado por la ley antes citada para documentar esta clase de reclamaciones, sin que dicho Alcalde hubiese hecho uso del derecho, por lo cual no existía medio legal de subsanar la falta.

Por lo que se ve, terminantemente aparece que la representación de la Casa Comunidad del antiguo Señorío de Molina, no ha formulado sus expedientes debidamente documentados para las reclamaciones promovidas, cuyos defectos, unidos á los de ningún derecho, han motivado las espiraciones de los plazos señalados por la ley para hacer uso de los que se creyere asistido. De donde no hay, no se puede sacar....

Poderosas y justificadas razones son las que se relacionan y que damos á conocer á los lectores de LA CRÓNICA, especialmente á aquellos á quienes pueda interesar, para que el pueblo de Rillo se apoye en sus afirmaciones para contrariar toda acción que la citada representación de la supuesta Casa haga en reclamación de derechos que no le corresponden.

Rillo 8 de Abril de 1897.—El Alcalde, Juan Molina.—El Secretario, Anaoleto Martínez.—Mannel Garcés.



## MODAS

No son pocas, bellas caracenses, las novedades que de París, Londres, Viena y otras importantes poblaciones nos traen las revistas extranjeras, que á nosotros dedican sus columnas para darnos á conocer las mil y una modas con que en todas las estaciones quieren favorecernos.

Diversos modelos de faldas sol plegada en estrella ó acordeón más ó menos voluminosas en las caderas, bonitos y elegantes cortes de chaqueta con aldetas más ó menos cortas, caprichosos sombreros birrete, canotier y copa más ó menos pronunciados, véanse en todas las revistas nacionales y extranjeras, y no sé, mis queridas paisanas, por dónde empezar, ni cómo concluir si he de hablaros de todo y he de reducir esta revista para que no resulte muy extensa, que es la principal recomendación que me hace siempre el director de LA CRÓNICA.

La falda sol plegada en estrella se hace en cheviota, paño, muselina de lana ó de tela de seda, componiéndose de dos paños, delantero y espalda, un bordado en el bajo, dos ó tres pequeños volantes ó una ruca.

La falda plegado sol ó acordeón se hace en foulard ó granadina con cuerpo igual. Cintura alta de raso ó moaré y cuello igual á la cintura. Debajo de la falda se lleva otra de seda independiente de la plegada.



Traje para paseo.

De pañete. Cuerpo ajustado; cinturón y cuello de terciopelo; chaqueta abierta con solapas bordadas; mangas al biés, también bordadas y falda en forma de campana, con tres tiras de terciopelo en el borde.

Y hasta la próxima, que será inmediatamente.

FLORENDA FLORES.

## Mercados y plazas

Guadalajara.—Trigo bueno 11'50 pesetas, cebada ladilla 7'25, caballar 5'75, avena rasada 4'75, vino 4'75 pesetas arroba.

Escasas existencias en cereales y pocas transacciones.

Argilla.—Trigo superior 11 pesetas fanega; id. común 10'50 id.; cebada 7'25 idem.

Las siembras presentan buen aspecto y es de esperar buena cosecha.

Auñón.—Aceite 12 pesetas arroba; vino 2'75 id.

Se acentúa el alza en vinos y se halla en calma el precio del aceite.

Budia.—Trigo superior 11 pesetas fa-

nega; trigo común 10'50 id.; cebada 6 id.; centeno 8 id.; avena 5'50 id.; aceite 11'50 id. arroba; vino 3 id.

Orche.—Trigo superior 11'50 pesetas fanega; id. común 11 id.; cebada 7 id.; avena 5'50 id.; aceite 12'50 id. arroba; vino 3 id.

En cereales se nota tendencia á la baja, en caldos y aceites á la calma.

Hay pocas existencias en cereales y regulares en caldos.

Peralejos.—Trigo superior 11 pesetas fanega; cebada 6 id.; centeno 7 id.; avena 4'50 id.; aceite 15 id. arroba; vino 3'84 id.; aguardiente 12'80 id.; judías 7'50 id.; miel 12'50 id.; patatas 1 id.

Se hallan en calma los precios de cereales, granos y caldos.

Hay pocas existencias. El último mercado ha estado desanimado, con algunas transacciones.

Sacedón.—Trigo superior 11'25 pesetas fanega; trigo común 11 id.; cebada 7 id.; aceite 11'25 id. arroba; vino 3 id.

En cereales se nota tendencia á la baja y en caldos á la alza.

Hay muchas existencias en vinos.

## Noticias generales

Por R. O. del Ministerio de la Guerra de 20 del actual, ha sido concedida á los cónyuges Sabas Lopez Yela y Benita Sanz, vecinos de Castejón de Henares, la pensión anual vitalicia de 182 pesetas 50 céntimos que les corresponden según la Ley de 8 de Junio de 1860, como padres del soldado Justo Lopez Sanz, fallecido en 22 de Marzo de 1896, en acción de guerra librada en San Juan de las Yeras (Isla de Cuba).

El expresado soldado pertenecía al Batallón expedicionario del Regimiento de San Quintín.

Los alumnos de segunda enseñanza que vienen haciendo sus estudios libremente, deberán, para dar valides académicas á éstos en los exámenes del próximo Junio, presentar las correspondientes solicitudes al director del Instituto del 1.º al 16 del mes de Mayo.

Contestando á una consulta, ha resuelto la Dirección general de Instrucción pública, después del informe de la Junta central de Derechos pasivos, que el hacer las nóminas es obligación de los secretarios de las Juntas provinciales, y que los cajeros no tienen derecho alguno, según la legislación vigente, para mermar con ningún tanto por ciento los haberes que perciban los jubilados y pensionistas.

En la escuela de agricultura de Saint Remy, Francia, se han hecho recientemente experimentos curiosos que interesan á las personas dedicadas á la industria lechera.

Varias vacas de igual edad y de una producción aproximada de leche se sometieron á un mismo régimen alimenticio, dándoles de beber á unas agua fría y á otras á una temperatura de 45 grados. Las vacas que tomaban agua á esta temperatura producían una tercera parte más de leche que las que bebían agua fría.

Se ha dispuesto que los individuos comprendidos en las prescripciones de los artículos 7.º y 90 de la actual ley de reemplazos, pertenecientes á los de 1889 y 90, sean dados de baja en los cuerpos donde sirvan y pasen á situación de segunda reserva, quedando así resueltas las consultas elevadas al ministerio de la Guerra.

Hoy terminarán en la Academia de Ingenieros los exámenes del último año de carrera, y de ser aprobados todos, ascenderán á primeros tenientes 14 alumnos, que mañana celebrarán la tradicional copa.

Termina la carrera un súbdito de la república de San Salvador y regresará á su país á dar cuenta á su Gobierno de cómo ha invertido el tiempo, y se dice premiará aquél largamente el aprovechamiento del alumno.

Hallándose jugando la tarde del sábado último un joven buñolero llamado Cesáreo Arroyo y un ordenanza del Regimiento Reserva de Caballería de esta capital, Melquiades Manzano, fué herido de arma blanca el primero en el tercio medio y externo de la pierna derecha.

El ordenanza se ha confesado autor del hecho y dice haberle herido porque el Cesáreo le había pegado con una vara.

El Melquiades fué arrestado en el



